



Artículo 8

Informe de Avance de Gestión

Buscador

2024

- Cuenta Pública 2024
- Oficio de entrega Cuenta Pública
- 1ER. Avance de Gestion Financiera
- Oficio de entrega 1ro. Avance de Gestion Financiera
- 2DO. Avance de Gestion Financiera
- Oficio de entrega 2do. Avance de Gestion Financiera

2023

- Cuenta Pública 2023
- 1ER. Avance de Gestion Financiera
- 2DO. Avance de Gestion Financiera
- Estado que guarda la cuenta pública 2023

2022

- Cuenta Pública 2022
- Oficio 2do. Avance de Gestion Financiera
- Oficio entrega Cuenta Pública



1



OFICIO 183/OPD/31072024
San Miguel el Alto a 30 de Mayo de 2025
Asunto: Entrega de Cuenta Pública 2024

DOCTOR JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E

Por medio de la presente le envié un fuerte abrazo y aprovecho el mismo para hacerle entrega de la "Cuenta Pública 2024" del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Se anexan los estados financieros impresos con folio no. 000001 al no. 000052, se detalla la documentación anexada:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
VU LEGADO / UUT-OS
OFICIALIA DE PARTES

- 1.- Un legajo con la información a continuación mencionada:
 - 1.1. Estados financieros generados por el Sistema Informático Estatal de Auditoría.
- 2.- Una memoria USB que contiene la siguiente documentación:
 - a) Base de datos (archivo .mdb) y la carpeta "Reportes".
 - b) Pólizas de ingresos escaneadas con Folio 00000001 al 00003997.
 - c) Pólizas de Diario escaneadas con Folio 00000001 al 00000672.
 - d) Pólizas de Egresos escaneadas con Folio 00000001 al 00005991.
 - e) Balanza de Comprobación y Reporte de Cuentas Auxiliares.

Así mismo declaro bajo protesta de decir verdad que los medios magnéticos o electrónicos proporcionados, contienen información idéntica a la documentación original, comprobatoria y justificativa de la Cuenta Pública 2024 y que dicha documentación seguirá en posesión de esta entidad, con fundamento en los artículos 33 y 35 de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo las atenciones prestadas a la misma y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO. DE JALISCO

2458 25 JUN 5 14:39

OFICIALIA DE PARTES

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO
A T E N T A M E N T E
"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO
INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO".

L.A.E. MARIA DE LOURDES BARBA CASTAÑEDA

DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO.

